

DON ANDRÉS CORREA BARBADO, ALCALDE EN FUNCIONES POR DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 4895.

En la Villa de Parla, a 25 de agosto de 2022

De conformidad con el ordenamiento vigente
Vengo en,

RESOLVER

Convocar a usted para que el día **31 de agosto de 2022 a las 11,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA**:

PARTE RESOLUTIVA

1. DAR CUENTA INFORME MOROSIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2022
2. DISCREPANCIAS

PARTE DE CONTROL

1. DAR CUENTA DECRETOS
2. DAR CUENTA ACTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL
3. RUEGOS Y PREGUNTAS

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria cuarenta y ocho horas después.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde en funciones, en la fecha de firma del Secretario General.